RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 322-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 17 de agosto de 2016.

Visto el Proveído N° 018-2016-UIIQ (ingreso N° 2277-2016-FIQ), recibido el 12 de agosto de 2016, por cuyo intermedio el Director de Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite el Dictamen Colegiado S/N del Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO, Presidente de Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN FERMENTADOR A NIVEL BANCO PARA LA PRODUCCIÓN DE KÉFIR" presentado por las estudiantes señorita MALMA RUIZ LILIANA MERCEDES, con código Nº 1026130024 y señorita HUILLCA AVILA EVELYN COLETTE, con código Nº 090856H de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 275-2016-DFAIQ de fecha 07 de julio de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN FERMENTADOR A NIVEL BANCO PARA LA PRODUCCIÓN DE KÉFIR", presentado por las estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita MALMA RUIZ LILIANA MERCEDES y señorita HUILLCA AVILA EVELYN COLETTE;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN FERMENTADOR A NIVEL BANCO PARA LA PRODUCCIÓN DE KÉFIR" por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que las estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita MALMA RUIZ LILIANA MERCEDES y señorita HUILLCA AVILA EVELYN COLETTE, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN FERMENTADOR A NIVEL BANCO PARA LA PRODUCCIÓN DE KÉFIR" presentado por las estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita MALMA RUIZ LILIANA MERCEDES y señorita HUILLCA AVILA EVELYN COLETTE, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que las estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita MALMA RUIZ LILIANA MERCEDES y señorita HUILLCA AVILA EVELYN COLETTE, cuentan un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN FERMENTADOR A NIVEL BANCO PARA LA PRODUCCIÓN DE KÉFIR".

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callac Facultad de Ingenie la Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica

LACV/AMRS